

ANUNCIOS

Anuncios particulares

FRANCISCANAS CLARISAS CONVENTO DE SANTA CLARA

2835

ANUNCIO relativo a la clausura del cementerio privado del Convento de Santa Clara de Monjas Clarisas de Alegría-Dulantzi (Araba/Álava).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50.2 del Reglamento de Sanidad Mortuoria de la CAPV (Decreto 202/2004, parcialmente modificado por Decreto 166/2018), se comunica -para general conocimiento- la clausura del cementerio privado del Convento de Santa Clara de Monjas Clarisas de Alegría-Dulantzi (Araba/Álava).

Según se establece en el citado artículo, en los casos de clausura del cementerio, la entidad de la que dependa dará a conocer al público la recogida de los restos cadavéricos con una antelación mínima de tres meses, a fin de que las familias de los inhumados puedan adoptar las medidas que su derecho les permita.

Los restos cadavéricos serán incinerados, trasladados a osario o inhumados en otro cementerio.

En Alegría-Dulantzi, a 13 de junio de 2026.

La madre superiora del Monasterio de Santa Clara,
MARIA INES FERNANDEZ DE QUINCOES PEREZ DE HEREDIA.